

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

A los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024, siendo las 06:00 PM, en las instalaciones de LA ASOCIACIÓN ubicada en la Vereda La Portada, del municipio de Marmato - Caldas, en Asamblea General de Asociados, se reunieron las siguientes personas con el fin de constituir una ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL, en la forma de ASOCIACIÓN.

Constituyentes Fundadores:

Asociado constituyente persona jurídica:

La sociedad MARMATO GOLD COFFEE S.A.S identificada con NIT No. 901.433.242-2, representada por su Gerente la Ingeniera Luisa Fernanda Castro Ortiz identificada con cedula de ciudadanía No. 24.743.137.

Asociados constituyentes personas naturales:

	Asociado Constituyente:	Domicilio
01	LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ C.C. No. 24.743.137	Marmato Caldas, Vereda El Llano, Sector El Tejar Cel: 314 714 6495
02	VALENTINA RIOS RAMOS C.C. No. 1.040.871.285	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 318 716 0347
03	AZAEEL RIOS CARDONA C.C. No. 15.928.839	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 302 277 4902
04	MAGNOLIA CORREA CASTAÑEDA C.C. No. 24.742.825	Marmato Caldas, Vereda La Portada Cel: 300 228 3144
05	YHON JAMES MONTES ESCOBAR C.C. No. 15.930.013	Marmato Caldas, Vereda La Cuchilla Cel: 312 210 0946
06	RODOLFO ANTONIO CRUZ MORENO C.C. No. 4.446.971	Marmato Caldas, Vereda El Llano, Sector La Betulia Cel: 312 678 9173
07	GERSON YAMIL AGUDELO ZAPATA C.C. No. 17.704.773	Marmato Caldas, Vereda El Vergel Cel: 316 723 8186

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

08	LUCELI RAMOS C.C. No. 21.679.961	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 310 460 9575
09	ROGELIO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ C.C. No. 15.914.597	Marmato Caldas, Vereda El Vergel Cel: 318 232 8999
10	GABRIEL GARCIA TABAREZ C.C. No. 4.446.012	Marmato Caldas, Vereda Cabras Cel: 318 577 4580
11	JOSE JESUS CASTROGIL C.C. No. 14.914.104	Marmato Caldas, Vereda Echandía Cel: 321 570 6069
12	JESUS EIDAR GIL TANGARIFE C.C. No. 4.446.092	Marmato Caldas, Vereda Echandía Cel: 300 537 6750
13	OMAR ALBERTO GIL MORALES C.C. No. 4.446.596	Marmato Caldas, Vereda Echandía Cel: 313 505 0786
14	LUIS EVER HENAO C.C. No. 4.445.842	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel:
15	ELCY CASTAÑEDA DE MONTOYA C.C. No. 33.730.086	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 300 285 3517
16	DIANA MARCELA QUINTERO VASALLO C.C. No. 1.058.231.187	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 301 595 9590
17	HUGO HERNAN CASTAÑEDA OSPINA C.C. No. 9.810.080	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 304 424 4821
18	ROBER ANTONIO JARAMILLO RAMIREZ C.C. No. 15.909.052	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 304 260 8549
19	DANIELA AGUIRRE DIAZ C.C. No. 1.058.228.963	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 3022981329
20	KELLY JULIANA RIOS RAMOS C.C. No. 1.001.725.240	Marmato Caldas, Vereda Guadualejo Cel: 317 218 1672
21	YURI ALEJANDRA AGUIRRE AGRIRRE C.C. No. 1.060.589.925	Marmato Caldas, Vereda La Cuchilla Cel: 320 581 1172

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

22	GLADIS ELENA AGUIRRE AGUIRRE C.C. No. 43.883.553	Marmato Caldas, Vereda La Cuchilla Cel: 312 210 0946
23	LUZ ADRIANA CASTAÑO GAVIRIA C.C. No. 33.991.560	Marmato Caldas, Vereda La Miel Cel: 318 413 5840
24	LUIS ADOLFO TORRES GOMEZ C.C. No. 71.992.666	Marmato Caldas, Vereda La Cuchilla Cel: 315 521 9739
25	GLORIA DIAZ C.C. No. 24.742.641	Marmato Caldas, Vereda La Portada Cel: 302 257 1965
26	GLORIA AMPARO ORTIZ CASTRO C.C. No. 24.742.286	Marmato Caldas, Vereda El Llano, Sector El Tejar Cel: 321 746 5561
27	JORGE ANDRES ROMAN FRANCO C.C. No. 18.397.577	Marmato Caldas, Vereda El Llano, Sector El Tejar Cel: 322 415 8660
28	JESUS LEONEL GIL TANGARIFE C.C. No. 4.446.561	Marmato Caldas, Vereda El Boquerón Cel: 314 697 0953

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
3. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro – ESAL, en la forma de asociación.
4. Lectura y aprobación de los Estatutos de LA ASOCIACIÓN.
5. Designación de la Junta Directiva.
6. Designación del Director Ejecutivo y del Subdirector Ejecutivo.
7. Designación del Secretario General, del Tesorero y de los Vocales.
8. Designación del Fiscal.
9. Asignación de remuneraciones.
10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la Calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
11. Disposiciones varias.
12. Los aportes sociales de constitución.
13. Los aportes ordinarios.
14. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

Desarrollo:

1. Verificación del quórum.

Con la asistencia del 100% de los asociados constituyentes, se verifica que el quórum válido para deliberar y decidir.

2. Designación del presidente y secretario de la asamblea.

Por unanimidad se aprueba que actúen como Presidente de la Asamblea la señora LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 24.743.137, y la Secretaria de la Asamblea a la señora VALERIA RIOS RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.040.871.285. Las cuales aceptaron los nombramientos y tomaron posesión de sus cargos.

3. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro – ESAL, en la forma de asociación.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo ASOCIACIÓN, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas en lo pertinente, artículo 633 del Código Civil, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto Ley 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES DE MARMATO**, con sigla **APROCAESMAR**. En adelante, LA ASOCIACIÓN.

El domicilio principal de LA ASOCIACIÓN es Vereda El Llano, Sector El Tejar, del municipio de Marmato - Caldas, República de Colombia.

Teléfonos móviles: 314 714 6495 – 302 277 4902

Correo electrónico: cafedeoromarmato@gmail.com

Decisión aprobada por unanimidad por los asociados presentes.

4. Lectura y aprobación de los Estatutos de LA ASOCIACIÓN.

El presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de LA ASOCIACIÓN, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su APROBACIÓN por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. Designación de la Junta Directiva

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la JUNTA DIRECTIVA.

Se eligió a la JUNTA DIRECTIVA que de conformidad con los estatutos está integrado por las siguientes personas:

Principales:

	Denominación	Nombres y apellidos	Cedula
1	Presidente	LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ	24.743.137
2	Secretario	VALERIA RIOS RAMOS	1.040.871.285
3	Principal	AZAZEL RIOS CARDONA	15.928.839
4	Principal	MAGNOLIA CORREA CASTAÑEDA	24.742.825
5	Principal	YHON JAMES MONTES ESCOBAR	15.930.013
6	Principal	RODOLFO ANTONIO CRUZ MORENO	4.446.971
7	Principal	GERSON YAMIL AGUDELO ZAPATA	17.704.773

Los cuales aceptaron los nombramientos.

Suplentes:

	Denominación	Nombres y apellidos	Cedula
	Suplente	JORGE ANDRES ROMAN FRANCO	18.397.577
	Suplente	GLORIA AMPARO ORTIZ CASTRO	24.742.286
	Suplente	DIANA MARCELA QUINTERO VASALLO	1.058.231.187

Los cuales aceptaron los nombramientos.

6. Designación del Director Ejecutivo y del Subdirector Ejecutivo.

Por unanimidad se eligió a la Directora Ejecutiva y al Subdirector Ejecutivo de conformidad con los estatutos, son las siguientes personas:

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

Denominación	Nombres y apellidos	Cedula
Directora Ejecutiva	LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ	24.743.137
Subdirector Ejecutivo	AZAEL RIOS CARDONA	15.928.839

Los cuales aceptaron los nombramientos.

7. Designación del Secretario General, del Tesorero y del Vocal.

Por unanimidad se eligió al Secretario, al Tesorero y los Vocales que, de conformidad con los estatutos, son las siguientes personas:

Denominación	Nombres y apellidos	Cedula
Secretaria General	VALERIA RIOS RAMOS	1.040.871.285
Tesorera	MAGNOLIA CORREA CASTAÑEDA	24.742.825
Vocal	YHON JAMES MONTES ESCOBAR	15.930.013
Vocal	RODOLFO ANTONIO CRUZ MORENO	4.446.971
Vocal	JESUS EIDAR GIL TANGARIFE	4.446.092

Los cuales aceptaron los nombramientos.

8. Designación del Fiscal.

Por unanimidad se eligió al Fiscal que de conformidad con los estatutos y con el Decreto 427 de 1996 será la persona que desempeña la función de fiscalización:

Denominación	Nombres y apellidos	Cedula
Fiscal	GERSON YAMIL AGUDELO ZAPATA	17.704.773

9. Asignación de remuneraciones.

Para efectos tributarios y de aplicación de las reglas del Régimen Tributario Especial, solo se admiten pagos laborales a los administradores y al representante legal siempre y cuando la entidad demuestre el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales, razón por la cual no es admisible otra vinculación que no sea de tipo laboral (Concepto DIAN 6272 del 22/03/2017 y artículo 356-1 al Estatuto Tributario).

Los beneficiarios de los pagos por prestación de servicios deberán estar al día con los pagos de seguridad social. El ingreso base de cotización será del 40% de los ingresos del mes menos los costos y gastos procedentes, siempre que tengan

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad.

El ingreso base de cotización será de al menos un salario mínimo mensual legal vigente.

Todo pago deberá estar bancarizado, con documento soporte electrónico o factura electrónica del proveedor. En caso de que sea a crédito deberán cumplirse los eventos de recepción.

10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la CALIFICACIÓN como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea General de Asociados, autoriza al Director Ejecutivo, quien ejerce la calidad de Representante Legal de LA ASOCIACIÓN para que realice dicha solicitud.

11. Disposiciones varias

- a) Se deberá elaborar el contrato laboral para los representantes legales.
- b) Se deberán elaborar los contratos de prestación de servicios para los demás cargos.
- c) Se deberá abrir la cuenta bancaria con tarjeta débito y portal empresarial.
- d) Se deberán hacer los trámites respectivos para la facturación electrónica.
- e) Se deberá crear un correo electrónico para la recepción de facturas electrónicas y los eventos de recepción.
- f) Se deberán hacer los trámites respectivos para el documento soporte electrónico.
- g) Se deberán hacer los trámites respectivos para la nómina electrónica.
- h) Se deberán hacer los trámites respectivos para el software administrativo y financiero.
- i) Se deberán hacer los trámites respectivos para la calificación de LA ASOCIACIÓN como entidad sin ánimo de lucro.
- j) Se deberán hacer los trámites respectivos para la afiliación de LA ASOCIACIÓN ante el operador del PILA.
- k) Se deberán hacer los trámites respectivos para la afiliación de los contratistas y empleados ante el operador del PILA.
- l) Se deberá adquirir un equipo de cómputo portátil, con configuración empresarial, para las actividades de LA ASOCIACIÓN.
- m) Se deberán crear los correos electrónicos, almacenamientos en la nube para respaldo de la información relevante.

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

n) Se desarrollará una directriz para los pagos de los viáticos (alimentación y hospedaje) y gastos de transporte.

12. Los aportes sociales de constitución

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a LA ASOCIACIÓN que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

Asociado Constituyente:	Aportes
MARMATO GOLD COFFEE S.A.S NIT No. 901.433.242-2	200.000,00
LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ C.C. No. 24.743.137	100.000,00
VALERIA RIOS RAMOS C.C. No. 1.040.871.285	100.000,00
AZAEL RIOS CARDONA C.C. No. 15.928.839	100.000,00
MAGNOLIA CORREA CASTAÑEDA C.C. No. 24.742.825	100.000,00
YHON JAMES MONTES ESCOBAR C.C. No. 15.930.013	100.000,00
RODOLFO ANTONIO CRUZ MORENO C.C. No. 4.446.971	100.000,00
GERSON YAMIL AGUDELO ZAPATA C.C. No. 17.704.773	100.000,00
LUCELI RAMOS C.C. No. 21.679.961	100.000,00
ROGELIO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ C.C. No. 15.914.597	100.000,00
GABRIEL GARCIA TABAREZ C.C. No. 4.446.012	100.000,00
JOSE JESUS CASTROGIL C.C. No. 14.914.104	100.000,00
JESUS EIDAR GIL TANGARIFE C.C. No. 4.446.092	100.000,00
OMAR ALBERTO GIL MORALES C.C. No. 4.446.596	100.000,00
LUIS EVER HENAO C.C. No. 4.445.842	100.000,00

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

ELCY CASTAÑEDA DE MONTOYA C.C. No. 33.730.086	100.000,00
DIANA MARCELA QUINTERO VASALLO C.C. No. 1.058.231.187	100.000,00
HUGO HERNAN CASTAÑEDA OSPINA C.C. No. 9.810.080	100.000,00
ROBER ANTONIO JARAMILLO RAMIREZ C.C. No. 15.909.052	100.000,00
DANIELA AGUIRRE DIAZ C.C. No. 1.058.228.963	100.000,00
KELLY JULIANA RIOS RAMOS C.C. No. 1.001.725.240	100.000,00
YURI ALEJANDRA AGUIRRE AGRIRRE C.C. No. 1.060.589.925	100.000,00
GLADIS ELENA AGUIRRE AGUIRRE C.C. No. 43.883.553	100.000,00
LUZ ADRIANA CASTAÑO GAVIRIA C.C. No. 33.991.560	100.000,00
LUIS ADOLFO TORRES GOMEZ C.C. No. 71.992.666	100.000,00
GLORIA DIAZ C.C. No. 24.742.641	100.000,00
GLORIA AMPARO ORTIZ CASTRO C.C. No. 24.742.286	100.000,00
JORGE ANDRES ROMAN FRANCO C.C. No. 18.397.577	100.000,00
JESUS LEONEL GIL TANGARIFE C.C. No. 4.446.561	100.000,00
Total	3.000.000,00

La suma total de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), se constituye en el patrimonio inicial de LA ASOCIACIÓN.

Decisión aprobada por unanimidad por los asociados presentes.

13. Los aportes ordinarios

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, establecer un aporte ordinario mensual de VEINTE MIL PESOS (\$20.000,00) por cada asociado. El cual se aportará mes anticipado en la Tesorería de LA ASOCIACIÓN.

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES
ESPECIALES DE MARMATO
APROCAESMAR
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. AGA 0001**

14. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 09:00 PM se aprueba por unanimidad lo contenido en la presente acta, en constancia, se firma en la Vereda La Portada, del municipio de Marmato – Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

Firmado por

Luisa F Castro

LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ

C.C. No. 24.743.137

Presidente Asamblea General de Asociados

Valentina Rios Ramos

VALENTINA RIOS RAMOS

CC No. 1.040.871.285

Secretaria Asamblea General de Asociados